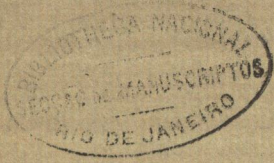


824

I-30,3,76

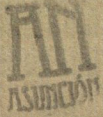
4/4



6 tojos

I - 30,3,76 nºs 14.

Comunicaciones oficiales y confidenciales del Sr. du Graty. nº 2869 doccat.

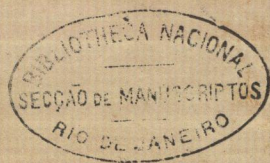


Cat. 2869

4 docs

~~4~~ cuatro docs.
sendo 1 impo.

P.H.C



Al Excmo Señor Ministro Secretario
de Estado de Relaciones Exteriores
de la República del Paraguay
D^o José Berges

— — —
Asunción



Lacruzo



Al Excmo Señor Ministro Secretario
de Estado de Relaciones Exteriores
de la República del Paraguay
D^o José Berges

— — —
Asunción

Lacruzo

I-30,3,76



1864

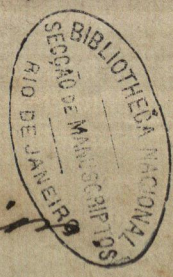


Comunicaciones oficiales y confidenciales del Sr. de Graty fhas 20, 22 y 23 de Julio, diciendo en una de ellas que no ha podido fijar un precio mas bajo que el de 6,000 fr. anuales con la administracion de la "Gide penia belga" por 24 articulos de 100 lineas



Al Excmo Señor Ministro Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay Sr. José Berger

Asunción



I-30,3,76 no. 1

Excmo Señor Ministro Sr. José Berges.



Bruselas 2 de Julio 1864.



Muy distinguido Señor,

Esta en mi poder la

Muy apreciable carta de V. Ex. fecha
6 de Junio ultimo. Agradesco
por las noticias muy halagüenas
que se tiene darme sobre el
estado de la Republica, las
que me daran motivo para
un articulo en la prensa. No
en placer que no me equivocó
en el articulo que hice publicar
en el Prensa del 17 de Mayo
al anunciar que el Gobierno

del Uruguay darán al de la República,
por medio del nuevo representante
de este en Montevideo, una cumplida
satisfacción acerca del incidente
relativo al Paraguari y me permito
abonar felicitas. Por el buen
curso que ha alcanzado en esta
negociación.

La Muy fuerte y respetable
situación militar que este Comando
de la República me parece muy
propia para llegar a una solución
definitiva y convenient de las
cuestiones pendientes entre el
Uruguay y sus vecinos y tal vez
para siempre de aquellas
cuestiones que de tiempo en



tiempo de promover al Paraguay
por otra parte, además de presentar
a la República ante el extranjero
un nombre fuerte y respetable,
lo que no es menos necesario para
lo sucedido en Brasil y el Perú,
la actitud militar que adopte
el Paraguay ha de permitir
a su Gobierno ejercer con más
fuerza la influencia que le corresponde
tanto en los asuntos de interés
general que ocurren en el Río
de la Plata.

Los adelantos del ferrocarril,
tanto bajo el punto de vista
militar como comercial, son hechos
muy importantes, pues por
los efectos como para el comercio
la facilidad y rapidez de
los transportes son de mucha

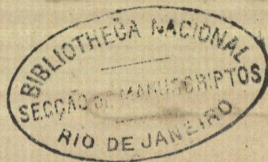
AN
ASOCIACION

importancia. No extraño el entusiasmo
de los Ciudadanos Paraguayos al tomar
las armas para su Patria, lo contrario
me hubiera sorprendido, pues he
podido juzgar de su patriotismo
& de la entera confianza que tienen
en su Gobierno que vela por sus intereses
como los intereses de todos ellos y
de todos los del Paraguay. He
importante el cargo que he
carga entre las Naciones Americanas.

Me es grato tener esta oportunidad
para reiterar al Sr. las seguridades
de mi particular aprecio & estimacion
repetiendome al Sr.

Muy atento amigo &c. &c.
W. Pardo de Gato.

Bruselas 21 de Julio 1864.



Tengo la honra de avisar
recibo a V. E. de la Nota que se
ha servido dirigirme en fecha
6 de Junio ultimo por la
cual se digno V. E. partici-
-parme que no se hallaba
aun en aptitud de darme
una resolucio[n] satisfactoria
sobre los deseos que manifesté
de recibir credenciales para
Berlín y las Ciudades Ansea-
ticas.

Estando pues pendiente
la resolucio[n] de este asunto,

M. Excmo. Sr. Ministro Secretario
de Estado de Relaciones
Exteriores D. José Berges

L

L

L

No me queda sino esperar que
el Causo Gobierno mire con
solicitud en benevolencia
cuando juzgue convenientemente
resolver sobre ella.

Aprovecho de esta ocasión
para ofrecer a V. S. las
mucho seguidades de mi
mayor consideración.

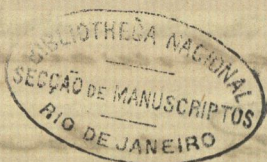


Alfredo de Gasty

Legacion
de la Republica
DEL PARAGUAY
en Belgica.

I-30,3,46 n.º 3

Bruselas 23 de Julio 1864.



Engo el honor de acompañar á
Vd. la revista política quincenal
y un pequeño artículo que hice
publicar en el Recurso de 17 de
este mes. Por separado remito á
Vd. la colección de la Independencia
Belga.

Como lo participé á Vd. hallé
en la actual administración econó-
mica de la "Independencia Belga"
pretensiones algo elevadas para
publicación de artículos referentes
á la República. Ellas eran:

1.º Las publicaciones se harían
bajo forma de correspondencias eme-
nando de un correspondiente del diario,
siendo este el modo como trata
su diario de los asuntos relativos

Al Excmo Señor Ministro Secretario de
Estado de Relaciones Exteriores
D. José Berges

L

L

L

AM
ASUNCIÓN



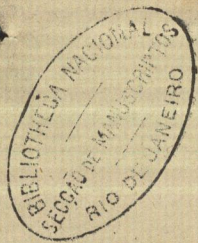
al extranjero; los artículos editoriales
ó de la redacción, siendo exclusivamente
relacionados para los asuntos de la
política interior. La redacción
sin embargo agregaría algunos
renglones en la revista política
ó ante de la correspondencia para
llamar la atención sobre ella y
darle toda la importancia posible.

2º Se pagaria seis mil (6,000) francos
anual para la inserción de dos
correspondencias Mensual de cien
líneas, pero una ó mas, cada una.

Otra ó estas condiciones
la Direccion del diario pretendió
que era un favor, pero el precio
por línea, para las inserciones
ordinarias de interés Mercantil en
el cuerpo del diario, es de tres francos
por línea y que para las inserciones
de interés político se pagaba
siempre mucho mas y no ya por
línea, pero segun la importancia
del asunto.

Por otra parte la Direccion dice no
quiere contraer la obligacion de
insertar articulos sin esta estipulacion
que el numero y la largura de
ellos, ha de producir una compen-
sacion razonable, por este motivo
pide 6000 francos (seis mil) ofreciendome
lugar para dos lineas mensuales,
es decir 2400 lineas al año para
6000 francos, lo que la misma
Direccion no halla caso, pues
no es sino a razon de 2,50
por linea.

He procurado en vano
obtener embargos mas acomodados.
Hablé de reducir las inserciones a
100 lineas mensuales, que en
circunstancias ordinarias me parecia
suficiente, y hubiese reducido el
subsidio anual a tres mil francos,
salvo a pagar un suplemento,
por linea, cuando fuese necesario
publicaciones mas extensas; pero
la Direccion no quizo bajar
de su pretension de 6000 francos
anuales de subsidio fijo para



abrir sus columnas a los artículos
en las condiciones ya indicadas.

Esta Dirección que recibe crecidos
Subsidios de algunos gobiernos extran-
jeros, que sabe que su diario
es el de Bélgica que tiene mas
lectores en el extranjero y que es
considerada siempre como el mejor
impreso, no ve otra cosa en
la publicación del diario, sino
un negocio mercantil que es neces-
-rio explotar lo mejor posible.

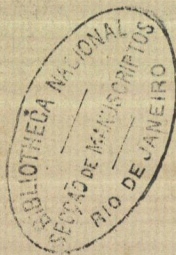
He hablado del asunto con el
Redactor en Jefe en quien tengo un
buenas relaciones; pero la parte
económica no depende de él.

La presencia de aquellas pretensiones
y de la responsabilidad de empujar
condiciones mas acomodadas, he
después el asunto pendiente, pero
no me he visto autorizado entrar
en gastos de prensa cuyo monto
fuere mayor de la cifra á que
alcanzó el presupuesto de gastos
de esa naturaleza que formé
el 1.º de Noviembre de 1863 y obtengo

Su aprobación. En aquel presupuesto
 los gastos para publicaciones en la
Independencia Belga figuraban por
 800 francos anuales para doce artículos
 de cinco líneas cada uno á fr. 1,50 por
 línea, como á cada época me era
 dado esperar. Aceptando las
 modificaciones que pone hoy la Dirección
 de ese diario, los gastos de publicación
 en la Independencia, para veinte y cuatro
 artículos de cinco líneas cada uno en
 lugar de doce, deberían ser aumentados
 de 8.200 francos al año. El recargo
 en el aumento del trabajo de
 redacción no me importaría nada
 y estoy pronto á tomarlo, pero
 el aumento en la cifra de los
 gastos de publicación es una
 cuestión que solo puede resolverse
 el Excmo Gobierno.

Aprovecho de esta oportunidad
 para reiterar á V.ª las seguridades
 de mi mayor consideración.

Alfredo de Graty.



RÉPUBLIQUE DU PARAGUAY. 4

Les dernières nouvelles de cet Etat sont du 21 mai dernier, et à cette époque les relations entre le gouvernement du Paraguay et celui de la République Argentine conservaient un caractère de froideur fâcheux entre pays voisins. Le gouvernement argentin n'avait pas encore répondu à la note du 6 février du ministre des affaires extérieures du Paraguay relative à divers incidents de la guerre civile dont est affligée la république de l'Uruguay et dont nous avons rendu compte il y a quelques semaines. Il est vraiment regrettable que le gouvernement argentin n'ait pas encore fourni à celui du Paraguay les explications qu'il a cru de son devoir de lui demander dans l'intérêt du maintien de principes qui seuls peuvent fonder sur des bases stables la tranquillité intérieure dans les républiques de la Plata et garantir la paix entre elles.

Le gouvernement de la République de l'Uruguay venait d'accréditer un nouveau ministre diplomatique à l'Assomption, et l'on avait lieu d'espérer que la bonne harmonie qui a existé entre cet Etat et le Paraguay, mais dont la cordialité s'était ressentie à la suite de l'inexplicable conduite des autorités montevidiennes à l'égard du paquebot paraguayen *Paraguari*, serait rétablie, car le représentant du gouvernement de l'Uruguay était, croyait-on, autorisé à donner au gouvernement du Paraguay toutes les explications de satisfaction que celui-ci était en droit d'exiger.

La situation du Paraguay continue à être des plus prospères. Les grands travaux d'utilité publique avancent avec une célérité remarquable; d'un autre côté, la récolte du tabac et du coton, articles importants du commerce d'exportation, se faisait dans d'excellentes conditions, tant sous le rapport de la quantité que de la qualité de ces produits.

Le recrutement militaire qui a eu lieu dans ces derniers mois a non-seulement élevé le chiffre de l'effectif de l'armée permanente du Paraguay à plus de vingt-cinq mille hommes, mais il a aussi donné l'occasion de constater, comme nous l'avons déjà dit, le bon esprit et le patriotisme dont sont animés les Paraguayens.

Le 14 mai, date anniversaire de l'émancipation du Paraguay de l'Espagne, a été célébré dans toutes les villes de la République. Ce même jour, le président de la République, M. le général Lopez, a reçu le corps diplomatique et consulaire et les premières autorités civiles, ecclésiastiques et militaires de la capitale, qui sont venus lui présenter les félicitations d'usage à l'occasion de l'anniversaire de la révolution de 1811 et de l'indépendance du Paraguay.

Recueil de l'Etat de l'Uruguay 1864